

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XXXVIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 20 horas con 49 minutos del 16 de diciembre de 2014, en el piso 11 del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720, reunidos los C.C. Comisionados que más adelante se enlistan, de conformidad con el artículo 28, párrafos décimo quinto; décimo sexto; vigésimo, fracciones I y VI; y vigésimo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7; 16; 25; 45; 47 y 50 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como en los artículos 1; 4, fracción I; 7; 8; 12; 13 y 16, fracción VI, del Estatuto Orgánico vigente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se celebra la:

**TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014 DEL PLENO DEL  
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

En la sesión estuvieron presentes los integrantes del Pleno:

Presidente. Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar.  
Comisionado. Luis Fernando Borjón Figueroa.  
Comisionado. Ernesto Estrada González.  
Comisionada. Adriana Sofia Labardini Inzunza.  
Comisionada. María Elena Estavillo Flores.  
Comisionado. Mario Germán Fromow Rangel.  
Comisionado. Adolfo Cuevas Teja.

Secretaría Técnica del Pleno:

Juan José Crispín Borbolla, Secretario Técnico del Pleno.

Asistieron como invitados:

Luis Fernando Peláez Espinosa, Coordinador Ejecutivo.  
Rafael Eslava Herrada, Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios.  
Alejandro Navarrete Torres, Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico.  
Carlos Silva Ramírez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.  
Edgar Yeman García Turincio, Coordinador General de Comunicación Social.  
Sostenes Díaz González, Director General de Regulación de Interconexión y Reventa de Servicios de Telecomunicaciones.  
Jrisy Esther Motis Espejel, Directora General.  
José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General.  
Rodrigo Guzmán Araujo, Director General.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XXXVIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

Una vez hecho del conocimiento de los Comisionados presentes lo anterior, el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar presidió la sesión, que se realizó de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega el otorgamiento de la concesión solicitada por la empresa Internet por Fibra, S.A. de C.V.  
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.2.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico de uso privado con propósitos de experimentación.  
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.3.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico de uso privado con propósitos de experimentación.  
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.4.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite la metodología para el cálculo de costos de interconexión, de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.  
(Unidad de Política Regulatoria)

III.5. Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba los elementos a incluirse en el Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico y en el Programa de Trabajo para garantizar el uso óptimo de las bandas 700 MHz y 2.5 GHz bajo principios de acceso universal, no discriminatorio, compartido y continuo; y emite el Programa de Trabajo para reorganizar el espectro radioeléctrico a estaciones de radio y televisión.  
(Unidad de Espectro Radioeléctrico)

## PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XXXVIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

### I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Técnico del Pleno, por instrucciones del Presidente, verificó que existiera quórum para la XXXVIII Sesión Extraordinaria del 2014. Esta Sesión se realiza sin previa convocatoria, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 12 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y se dio cuenta de la asistencia de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Pleno, que se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente acta, hubo quórum legal para sesionar.

### II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados presentes el Orden del Día y el Pleno del Instituto lo aprobó por unanimidad de votos.

### III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO

III.1.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega el otorgamiento de la concesión solicitada por la empresa Internet por Fibra, S.A. de C.V.

#### Deliberación

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

#### Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

#### Acuerdo

P/IFT/EXT/161214/275

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega el otorgamiento de la concesión solicitada por la empresa Internet por Fibra, S.A. de C.V".

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XXXVIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

**Segundo.** Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

**Tercero.** Notifíquese a la Unidad de Concesiones y Servicios.

**Cuarto.** Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.2.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico de uso privado con propósitos de experimentación (700 MHz).

III.3.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico de uso privado con propósitos de experimentación (15 GHz).

### Deliberación

El Pleno acordó que los proyectos de resolución presentados en los numerales III.2 y III.3 fueran expuestos y deliberados de manera conjunta (por lo que se ajusta la numeración), dada la relación que guardan. Al respecto y una vez realizadas las manifestaciones de cada uno de los Comisionados y que se incluyen en su totalidad en la versión estenográfica, se recogió la siguiente votación respecto a los proyectos presentados en sus términos por la Unidad de Concesiones y Servicios:

La Comisionada Adriana Labardini Inzunza y los Comisionados Ernesto Estrada González y Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar manifestaron su voto a favor; y los Comisionados Luis Fernando Borjón Figueroa, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja, manifestaron su voto en contra.

Al no ser aprobados los proyectos en los términos presentados y dada las razones manifestadas en la deliberación, se puso a consideración de los Comisionados el otorgamiento de la concesión única para el solicitante, así como el otorgamiento de un título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico de uso privado con propósitos de experimentación en 90 MHz de la banda de 700 MHz y para dos pares de canales de 28+28 MHz en la banda de 15 GHz.

### Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XXXVIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por mayoría de votos de los Comisionados Luis Fernando Borjón Figueroa, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja; y con los votos en contra de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Ernesto Estrada González y Adriana Sofía Labardini Inzunza la Resolución por la que se otorga a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un título de concesión única para uso privado con propósitos de experimentación y un título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico de uso privado con propósitos de experimentación en 90 MHz de la banda de 700 MHz y en la banda de 15 GHz.,

Cabe precisar que los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Ernesto Estrada González y Adriana Sofía Labardini Inzunza manifestaron que el sentido de su votación fue a favor por el otorgamiento de un título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico de uso privado con propósitos de experimentación en 90 MHz de la banda de 700 MHz y para dos pares de canales de 28+28 MHz en la banda de 15 GHz, pero en contra del otorgamiento de la concesión única prevista en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

De lo anterior, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite el siguiente:

**Acuerdo**

**P/IFT/EXT/161214/276**

**Primero.** Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un título de concesión única para uso privado con propósitos de experimentación y un título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico de uso privado con propósitos de experimentación en 90 MHz de la banda de 700 MHz y en la banda de 15 GHz".

**Segundo.** Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

**Tercero.** Notifíquese a la Unidad de Concesiones y Servicios.

**Cuarto.** Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

**III.3.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite la metodología para el cálculo de costos de interconexión, de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.**

## PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

### XXXVIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

De manera previa a la deliberación de los Comisionados sobre el proyecto de acuerdo, el Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de la publicación en la página electrónica del Instituto, tanto del Análisis de Impacto Regulatorio como del proyecto de acuerdo que se somete a consideración del Pleno en esta sesión, cumpliendo así con lo señalado en el artículo 51, segundo párrafo de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

#### Deliberación

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

#### Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó en lo general el proyecto por mayoría de votos de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores y Mario Germán Fromow Rangel y con el voto en contra del Comisionado Adolfo Cuevas Teja; reservándose para votación en lo particular el Considerando Noveno y la Disposición Cuarta, que fueron aprobados por mayoría de votos de los Comisionados Luis Fernando Borjón Figueroa, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores y Mario Germán Fromow Rangel; y con los votos en contra de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Ernesto Estrada González, y Adolfo Cuevas Teja, por lo que se emite el siguiente:

#### Acuerdo

P/IFT/EXT/161214/277

**Primero.** Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite la metodología para el cálculo de costos de interconexión, de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión".

**Segundo.** Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

**Tercero.** Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que publique en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo aprobado en el numeral Primero.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XXXVIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

**Cuarto.** Se instruye a la Secretaría Técnica a que publique en la página electrónica del Instituto la Metodología para el cálculo de costos de interconexión, una vez publicada en el Diario Oficial de la Federación.

**Quinto.** Notifíquese a la Unidad de Política Regulatoria.

**Sexto.** Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

**III.4. Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba los elementos a incluirse en el Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico y en el Programa de Trabajo para garantizar el uso óptimo de las bandas 700 MHz y 2.5 GHz bajo principios de acceso universal, no discriminatorio, compartido y continuo; y emite el Programa de Trabajo para reorganizar el espectro radioeléctrico a estaciones de radio y televisión.**

**Deliberación**

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

**Votación**

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

**Acuerdo**

**P/IFT/EXT/161214/278**

**Primero.** Se aprueba el "Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba los elementos a incluirse en el Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico y en el Programa de Trabajo para garantizar el uso óptimo de las bandas 700 MHz y 2.5 GHz bajo principios de acceso universal, no discriminatorio, compartido y continuo; y emite el Programa de Trabajo para reorganizar el espectro radioeléctrico a estaciones de radio y televisión".

**Segundo.** Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XXXVIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Espectro Radioeléctrico.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 23 horas con 57 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente acta los Comisionados presentes y el Secretario Técnico del Pleno.



Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar  
Presidente



Luis Fernando Borjón Figueroa  
Comisionado



Ernesto Estrada González  
Comisionado



Adriana Sofía Labardini Inzunza  
Comisionada



---

María Elena Estavillo Flores  
Comisionada



Mario Germán Fromow Rangel  
Comisionado



Adolfo Cuevas Teja  
Comisionado



Juan José Crispín Borbolla  
Secretario Técnico